S. Cat.ª
Conej.º
Ochoa
Cacenave
Srio.

Aprobacion, y que se fijen segun se solicita, acusandose el recibo p.r Srio.

Se leyo una Memoria de D. Jose Balbiani sobre la construccion de un nuebo trillo economico y de conocidas ventajas. Y la Sociedad haviendola oydo acordo: Que por Srio. se le den gracias a dho. Balbiani, indicandole al mismo tpo. se sirva dirijir un diseño del mencionado trillo, para que unido a dha. Memoria, pueda instruir de su utilidad a esta Corporacion. El Sr. Srio. hizo presente que estando al concluir el Curso Academico, era indispensable dar a los directores de la Academia de las nobles Artes, siquiera el completo de una anualidad de sus respectivas asignaciones. La Sociedad enterada conformandose con este dictamen acordo: Se despachen los oportunos libramientos p.r Srio. del completo de una anualidad teniendo presente lo que recibieron en fin del año ultimo a favor de los directores, directora y portero de la Academia de las nobles Artes, sin perjuicio q.e la Contad.ª en union con el Tesor.º liquiden el adeudo que se hace a dhos. Empleados, desde Junio de mil ochocientos S.te y tres, en que se instalo este R.l Cuerpo, despues de la Rebolucion.

Se leyo una esposicion de S. Viuda de Morata, recordando su solicitud anterior, y ofrec.do dejar a beneficio de esta Sociedad la mitad del credito que se la hace. Enterado este Real Cuerpo de su